

27766

76



27768

MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña a  
la solicitud de  
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA  
a favor de  
Don VICENTE ESCOLANO GOMEZ, residente en NOVELDA (Ali-  
cante), Santa Rosalía 18 al 24,  
p o r  
" NUEVO MODELO DE CALZADO ".  
Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

////

216 A57



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

10

El objeto que vamos a describir en el curso de la presente memoria, se refiere a un nuevo modelo de calzado con características y ventajas tales que está llamado a constituir un verdadero éxito en la industria de la fabricación de calzado, ya que presenta una serie considerable de ventajas que sin duda han de ser tenidas en cuenta por el público consumidor, que preferirá el calzado que describimos a todos los conocidos hasta ahora en el mercado.

15

En el dibujo que se acompaña se ha representado de un modo esquemático un modelo de zapato o zapatilla fabricado de acuerdo con el modelo que vamos a describir. Puede verse representado en el dibujo referido con la letra A. la suela o piso del calzado y con las letras B. y C. el material que constituye el calzado mismo. Este material es precisamente de materia plástica, de tal manera que presenta una variedad de colorido indefinida, ya que pueden hacerse combinaciones de colores tan variadas como se desee, uniendo trozos de material plástico de diferentes colores.

20

25

El interior del calzado está forrado de tejido afelpado, a fin de proporcionar un piso blando y al mismo tiempo darle al calzado el calor suficiente para hacerlo apto para ser utilizado en invierno.

30

El hecho de formar el cuerpo del calzado de material plástico, no se produce de un modo caprichoso, sino que pre-



cisamente el que sea material plástico proporciona al calzado una serie de ventajas considerables, entre las cuales vamos a destacar las siguientes:

35 Por el carácter del material el calzado fabricado a base de él es absolutamente impermeable, por lo que se evita el desagradable efecto de que por la lluvia o bien por la humedad que haya en el suelo se moje el calzado y se humedezcan los pies. Los calzados hechos a base del material re-  
40 ferido permanecerán limpios y brillantes, ya que para limpiarlos bastará con pasar un trapo húmedo por encima de ellos, por lo que el material plástico aparecerá con su brillo y colorido característicos.

45 Por ser el material empleado absolutamente antiporoso, resulta sumamente abrigado y caliente, por lo que estos calzados se hacen muy recomendables para su utilización en invierno.

50 A las ventajas expuestas debe añadirse todavía las de la gran economía de coste del calzado que se fabrica a base de material plástico y al mismo tiempo la gran resistencia que se deriva de la fortaleza del material empleado.

55 Las ventajas de carácter estético que se derivan de la utilización del material referido son indudables, ya que los calzados resultan de una vistosidad no conseguida hasta ahora, ya que como queda indicado, pueden emplearse para la fabricación de materiales plásticos de diferentes colores, haciendo cuantas combinaciones cree el artista.

60 No hay duda de que la utilización del material descrito constituye una ventaja considerable en la fabricación de toda clase de calzados, por lo que procede conceder al creador de esta idea el privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, a fin de evitar que sus competidores se aprovechen de los trabajos y experimentos efec-



65

tuados por él hasta lograr un resultado satisfactorio en la presentación y manufactura de los calzados que desea patentar.

70

Hecha la descripción que antecede es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

75

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

80

1ª.- Nuevo modelo de calzado, caracterizado porque está constituido esencialmente por una suela o piso, al que se fija de modo conveniente el corte del calzado constituido precisamente por material plástico coloreado, brillante y antiporoso, pudiéndose combinar trozos de material plástico de distintos colores, forrándose interiormente todo el calzado con un tejido afelpado que lo hace apto para su uso en invierno, de todo lo cual se deducen las considerables ventajas descritas en el texto de la memoria que antecede.

85

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:

"NUEVO MODELO DE CALZADO".

90

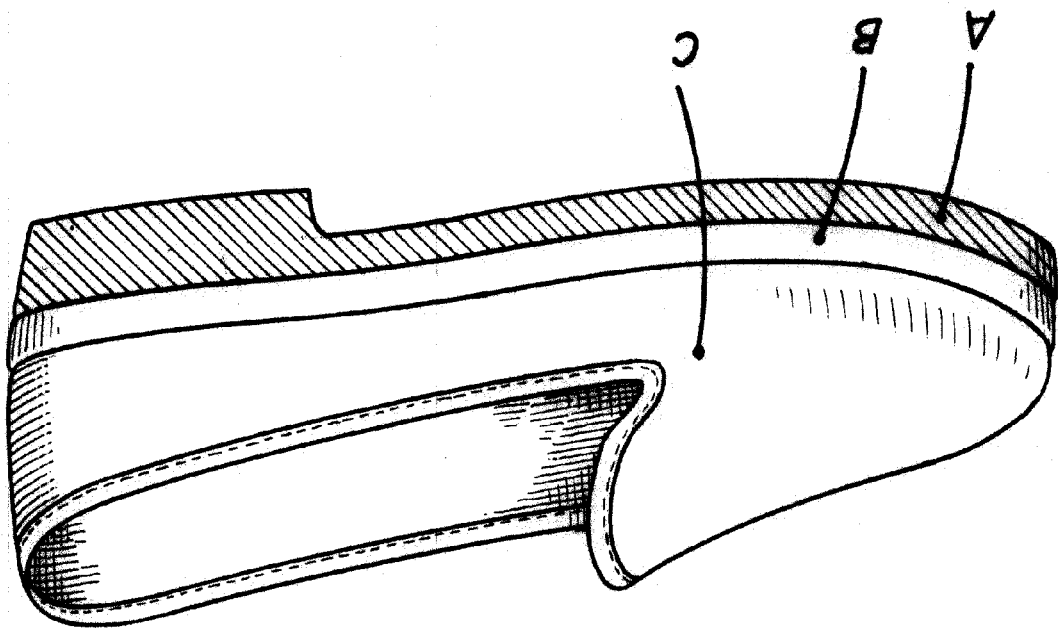
Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 18 agosto 1.951.

ALFONSO UNGRIA

*Manera*

ALONSO GARCIA  
MADRID, 1881 agosto DE 1951.  
ESCALA VARIABLE



27567